

La Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca, siguiendo la voluntad de sus fundadores, quiere promover y difundir los valores creativos contemporáneos, ayudar a las jóvenes generaciones de artistas en su formación e impulsarles en su compromiso de innovación y búsqueda sincera de nuevos caminos de creación.

Asimismo, desea promover trabajos de investigación sobre la vida y la obra de Joan Miró, así como su contexto artísticocultural, especialmente sus aspectos menos conocidos.

También quiere colaborar en el reconocimiento de su ejemplo creativo y vital a través de programas y proyectos educativos orientados a acercar el arte contemporáneo a la sociedad, promoviendo espacios de aprendizaje inclusivos y participativos que fomenten la transformación social.

1.- PREMIO BIENAL PILAR JUNCOSA DE EDICIÓN

La Fundació Miró Mallorca convoca, con carácter bienal, el Premio Pilar Juncosa de edición y se dota con **12.000€**.

El objetivo de este Premio es la realización de un proyecto de edición en el que se promueva la investigación y la experimentación de técnicas y procesos dentro del ámbito de la gráfica y obra seriada, incluyendo todas las técnicas del grabado, xilografía, litografía, serigrafía, aplicación de las nuevas tecnologías, fotografía, etc.

La convocatoria quiere potenciar tanto al artista ganador como a los Talleres de Obra Gráfica de Joan Miró situados en la *possessió* de Son Boter, del siglo XVIII, adecuados por el artista para aprovechar el uso de estos espacios como talleres artísticos y que, en la actualidad, constituyen uno de los rasgos distintivos de la institución.

La edición del proyecto premiado tiene que realizarse en el plazo máximo de un año a partir de la notificación del veredicto del jurado. El Premio se editará en los Tallers d'Obra Gráfica de la Fundació Miró Mallorca y el número de ejemplares a realizar se acordará y dividirá en partes iguales entre esta y el autor.

BASES DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTACIÓN

Para poder participar en la convocatoria es absolutamente imprescindible rellenar el formulario de inscripción a través de la plataforma digital Mundoarti.com:

<https://www.mundoarti.com/concursos/CQZ7673/Premio-bienal-juncosa-de-edicion-2026/>

Se hará de la siguiente manera:

1. Adjuntar un **dossier explicativo del proyecto** (máximo de 10 folios DIN A4), donde se detallen el objeto, las características, el interés y el propósito final. Se tendrá en cuenta la concreción de los trabajos y el proceso a seguir, así como un estudio y presupuesto lo más aproximado posible de los materiales, los utensilios y la maquinaria necesarios para el proyecto.
2. Complimentar los datos personales.
3. Adjuntar la siguiente documentación:

- a. **Fotocopia del DNI, pasaporte** o carta de nacionalidad de cada participante. En caso de solicitudes de un grupo será necesario presentar el DNI de todos los participantes en el mismo archivo.
- b. **Currículum** del autor o autores (3 folios máximo). Se podrá solicitar acreditación si resulta galardonado.
- c. **Sinopsis de 10 líneas** como máximo. (Adjuntarlo en el campo anexo).

Dicha documentación se tiene que redactar en catalán, castellano o inglés.

El coste por propuesta enviada, será de 1,5€ derivados de la plataforma de gestión.

Es importante entregar toda la documentación solicitada en el plazo de presentación, pues en caso contrario, el solicitante quedará automáticamente excluido de la convocatoria.

Si se presentan proyectos donde falta documentación exigida, solo se aceptaran aquellos en los que se subsane dentro del plazo de presentación.

Para optar a más de una opción o beca, deberá presentarse toda la documentación completa tantas veces como solicitudes se presenten.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA

El plazo de presentación e inscripción en la convocatoria de todos los proyectos expira el **31 de julio de 2026 a las 23:59 horas española peninsular.**

Una vez registrado el proyecto, el participante recibirá el número de registro por correo electrónico.

JURADO

La Fundació Miró Mallorca nombrará un jurado cualificado para la selección y concesión del Premio Pilar Juncosa convocado, que se publicará en la página web de la Fundació, www.miromallorca.com.

El jurado podrá declarar desierto el Premio y tendrá plena capacidad y poder para interpretar las presentes Bases.

La Fundació comunicará su veredicto por correo electrónico solamente a los ganadores y los resultados serán publicados en su página web así como en diversos medios de comunicación.

Se anunciará el veredicto el 28 de octubre, con motivo de la Gala de entrega de los Premios y Becas Pilar Juncosa, y será inapelable.

PAGOS

La dotación de 12.000€ se repartirá de la siguiente manera:

Se entregarán 3.000€ brutos en el momento de la concesión del Premio. Se utilizarán los 9.000€ restantes para los gastos de la edición del proyecto seleccionado. En el caso de existir un excedente se podrá utilizar para una exposición, si la hubiera.

La custodia, control y gestión de estos 9.000€ destinados a la edición del proyecto correrá a cargo exclusivo de la Fundació.

Todos los gastos necesarios para la producción y exposición, en su caso, del proyecto deberán ser aprobados por la Fundació y todas las facturas justificativas del gasto deberán ir a nombre de la Fundació. En caso contrario, la Fundació no asumirá gasto alguno.

A la dotación económica de 3.000€, se le aplicará el tipo de retención establecido por cada país.

El beneficiario se compromete a hacer constar en toda publicación y/o difusión pública del trabajo o material creado que ha recibido el apoyo de la Fundació.

En caso de incumplimiento del objetivo del Premio, el galardonado estará obligado a devolver el importe entregado.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En función de la programación de la Fundació, se determinarán las fechas concretas para llevar a cabo el proyecto galardonado, preferiblemente dentro del plazo de un año a partir de la comunicación de la concesión del Premio.

El galardonado podrá presentar una solicitud de prórroga, cuya aceptación dependerá siempre de las posibilidades de la programación interna de la institución.

La temporalización, materialización y/o realización del proyecto, condiciones, medios utilizados y el calendario de trabajo deberá concretarse con suficiente anticipación, de acuerdo con la disponibilidad del artista y la programación de los talleres de la Fundació dentro del período del año siguiente a la convocatoria.

El artista premiado tiene que ser autónomo en el trabajo a desarrollar. La Fundació aportará a la realización del proyecto las infraestructuras disponibles, el material básico necesario para su ejecución y el seguimiento por parte del equipo técnico.

La Fundació Miró Mallorca se reserva el derecho de exposición, edición y difusión del proyecto.

2.- PREMIO PILAR JUNCOSA DE INVESTIGACIÓN SOBRE MIRÓ Y SU CONTEXTO ARTÍSTICO-CULTURAL

La Fundació Miró Mallorca convoca un Premio de investigación centrada en Joan Miró y/o su contexto artístico-cultural y se dota con **8.000€**.

La Fundació tiene entre sus objetivos fundacionales el apoyo y la promoción de trabajos de investigación y difusión sobre la vida y la trayectoria artística de Joan Miró.

Se valorarán especialmente los proyectos cuyo objetivo sea el estudio de aspectos o periodos poco conocidos de Joan Miró, así como la utilización de información obtenida a través de nuestros fondos documentales.

Las propuestas tienen que ser inéditas en el momento de la presentación del proyecto y permanecer inéditas hasta que el galardonado o galardonados hayan entregado a la Fundació el ensayo definitivo. Por lo tanto, la difusión o publicación, parcial o total, del ensayo por cualquier vía, anterior a la entrega del ensayo definitivo a la Fundació, tiene que contar con la autorización previa y por escrito de dicha institución.

Los proyectos de investigación premiados tienen que realizarse en el plazo máximo de un año a partir de la notificación del veredicto del jurado.

La Fundació designará una persona encargada del seguimiento del trabajo.

La Fundació se reserva el derecho de presentación del trabajo ganador y su posible publicación, siempre de mutuo acuerdo con el autor.

BASES DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTACIÓN

Para poder participar en la convocatoria es absolutamente imprescindible rellenar el formulario de inscripción a través de la plataforma digital Mundoarti.com:

<https://www.mundoarti.com/concursos/CMH2902/Premio-pilar-juncosa-de-investigacion-sobre-miro-y-su-contexto-artistico-cultural-2026/>

Se hará de la siguiente manera:

1. **Solicitud de participación y aceptación** expresa de las Bases de la presente convocatoria, cumplimentando el formulario electrónico.
2. Adjuntar la siguiente documentación:

- a. **Fotocopia del DNI, pasaporte** o carta de nacionalidad de cada participante. En caso de solicitudes de un grupo será necesario presentar el DNI de todos los participantes en el mismo archivo.
- b. **Currículum** del autor o autores (3 folios máximo). Se podrá solicitar acreditación si resulta galardonado.
- c. **Proyecto, propuesta o memoria** donde deben argumentarse los fundamentos, los objetivos, los contenidos, la metodología a utilizar, el público objetivo, el cronograma previsto, los plazos de ejecución y el sistema de evaluación, así como una previsión de presupuesto. El documento debe tener una extensión máxima de 20 folios.
- d. **Sinopsis de 10 líneas** como máximo. (Adjuntarlo en el campo anexo).

Dicha documentación se tiene que redactar en catalán, castellano o inglés.

El coste por propuesta enviada, será de 1,5€ derivados de la plataforma de gestión.

Es importante entregar toda la documentación solicitada en el plazo de presentación, pues en caso contrario, el solicitante quedará automáticamente excluido de la convocatoria.

Si se presentan proyectos donde falta documentación exigida, solo se aceptaran aquellos en los que se subsane dentro del plazo de presentación.

Para optar a más de una opción o beca, deberá presentarse toda la documentación completa tantas veces como solicitudes se presenten.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA

El plazo de presentación e inscripción en la convocatoria de todos los proyectos expira el **31 de julio de 2026 a las 23:59 horas española peninsular.**

Una vez registrado el proyecto, el participante recibirá el número de registro por correo electrónico.

JURADO

La Fundació Miró Mallorca nombrará un jurado cualificado para la selección y concesión del Premio Pilar Juncosa convocado, que se publicará en la página web de la Fundació, www.miromallorca.com.

El jurado podrá declarar desierto el Premio y tendrá plena capacidad y poder para interpretar las presentes Bases.

La Fundació comunicará su veredicto por correo electrónico solamente a los ganadores y los resultados serán publicados en su página web así como en diversos medios de comunicación.

Se anunciará el veredicto el 28 de octubre, con motivo de la Gala de entrega de los Premios y Becas Pilar Juncosa, y será inapelable.

PAGOS

La dotación total del Premio, con importe de 8.000€, se abonará en dos partes: 4.000€ brutos se entregarán en el momento de la concesión del Premio. Los 4.000€ restantes se abonarán con posterioridad, una vez finalizado el proyecto y tras su revisión y valoración por parte del tutor seleccionado, siempre que el dictamen sea favorable. Si el dictamen fuera desfavorable, no se efectuará el segundo pago del Premio.

Al importe económico, se le aplicará el tipo de retención establecido por cada país.

El beneficiario se compromete a hacer constar en toda publicación y/o difusión pública del trabajo o material creado que ha recibido el apoyo de la Fundació.

En caso de incumplimiento del objetivo del Premio, el galardonado estará obligado a devolver el importe entregado.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En función de la programación de la Fundació, se determinarán las fechas concretas para llevar a cabo el proyecto galardonado, preferiblemente dentro del plazo de un año a partir de la comunicación de la concesión del Premio.

El galardonado podrá presentar una solicitud de prórroga, cuya aceptación dependerá siempre de las posibilidades de la programación interna de la institución.

Una vez seleccionado, el autor tiene que presentar un informe cuatrimestral en formato Word que explique con exactitud el desarrollo de la investigación, así como cualquier modificación respecto al proyecto presentado inicialmente.

El ensayo definitivo tiene que suponer una auténtica contribución al conocimiento de **Joan Miró o de su contexto artístico-cultural, y debe estar fundamentado, redactado y presentado de forma académica.**

La memoria, junto con el proyecto, pasará a formar parte de los archivos de la Fundació.

La Fundació Miró Mallorca se reserva el derecho de exposición, edición y difusión del trabajo del autor.

3.- PREMIO PILAR JUNCOSA A LA INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

CONVOCATORIA Y OBJETO DEL PREMIO

La Fundació Miró Mallorca convoca un Premio a un proyecto de educación artística y se dota con **8.000€**.

Las personas que opten al Premio deberán presentar un proyecto de Educación Artística, el cual deberá fundamentarse en la innovación, ya sea desde un punto de vista metodológico educativo o desde la experimentación en creación artística.

Por otra parte, el proyecto deberá estar dirigido al público joven (entre 18 y 30 años) y tener como objetivos la promoción, el fomento y el acercamiento de la juventud al arte contemporáneo, generando espacios de participación, mediación y creación adaptados a sus intereses, lenguajes y contextos culturales.

Asimismo, el proyecto deberá inscribirse en el marco de la creación contemporánea, estableciendo diálogos significativos entre las prácticas artísticas actuales y las realidades sociales de la juventud. Se busca una propuesta que interpele directamente sus formas de expresión, incentivando una hibridación crítica con la tecnología: esta no debe figurar como un mero soporte instrumental, sino como un eje de debate central para cuestionar los sesgos, materialidades y narrativas de la era digital.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Premio supone la aceptación de las Bases en todos sus términos.

El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Pueden optar a este Premio personas físicas de más de 18 años residentes en cualquier país, sin que importe su nacionalidad. Pueden presentarse individualmente o como colectivo, en este caso deberán designar por escrito un/a representante a efectos del pago del Premio.
- Únicamente puede presentarse un proyecto por persona física o colectivo.
- No se aceptará ningún proyecto fuera del período de inscripción y presentación establecido en estas Bases.

- Los proyectos presentados deberán ser originales e inéditos en su totalidad y no podrán haber sido premiados, ni encontrarse pendientes de resolución, en ningún otro certamen o convocatoria previa. Todas las personas participantes deben garantizar mediante una **declaración responsable** que son las autoras del proyecto o que ostentan su titularidad, que el proyecto es original y que disponen de todos los derechos necesarios de propiedad intelectual para presentarlo al Premio, así como la autorización de las personas que puedan aparecer o los contenidos de terceros que lo integren o complementen.

- Los proyectos deberán demostrar una integración profunda entre la creación artística y la cultura digital crítica. No se busca el uso meramente estético de herramientas tecnológicas, sino un cuestionamiento de su impacto social, político o filosófico. Las propuestas deben incluir al menos una de las siguientes líneas (o similares):

- Uso de biomateriales o procesos químicos alternativos y sostenibles.
- Desarrollo de electrónica DIY (Hazlo Tú Mismo) o hardware abierto.
- Inteligencia Artificial (IA), robótica creativa y nuevas narrativas audiovisuales experimentales.

- En caso que el proyecto culmine en un prototipo funcional o una metodología documentada, el resultado deberá ser replicable por los departamentos interesados de la Fundació Miró Mallorca, permitiendo su continuidad pedagógica o técnica tras la finalización del Premio. Se valorará la entrega de manuales de uso o código abierto.

- La propuesta deberá articular una red de trabajo que conecte la Fundació Miró Mallorca con agentes externos. Se valorará positivamente la acreditación de colaboraciones con Universidades o Escuelas Superiores de Arte y centros de investigación o laboratorios ciudadanos.

- El proyecto deberá desarrollarse en la Fundació Miró Mallorca.

- Sólo se aceptaran los proyectos que cumplan todas las condiciones y requerimientos establecidos en estas Bases.

- La persona ganadora debe comprometerse al desarrollo íntegro del proyecto, así como a la realización de las siguientes sesiones una vez este finalice:

- Sesión de formación al personal del Servicio de Educación y Programas Públicos de la Fundació Miró Mallorca, basada en la innovación del proyecto, su implementación y valoración.
- Sesión formativa dirigida a profesionales del sector, haciendo énfasis en la innovación, ya sea fundamentada en la metodología educativa utilizada como en la experimentación en creación artística.

- La Fundació Miró Mallorca se reserva el derecho de adaptar el proyecto ganador y su línea de innovación, para incorporarlo a su Programa para Centros Educativos y Sociales desarrollado por el equipo educativo del museo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado premiará el proyecto más innovador de acuerdo, fundamentalmente, con los criterios siguientes:

- Originalidad de la propuesta.
- Rigor conceptual, procesual y metodológico.
- Innovación en el campo metodológico educativo.
- Innovación en el campo de la experimentación y creación artística.
- Adecuación a la franja de edad establecida (jóvenes de entre 18 y 30 años).
- Viabilidad del proyecto de acuerdo con la infraestructura, la organización y el equipo educativo de la Fundació Miró Mallorca.

BASES DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTACIÓN

Para poder participar en la convocatoria es absolutamente imprescindible rellenar el formulario de inscripción a través de la plataforma digital Mundoarti.com:

<https://www.mundoarti.com/concursos/CZO7618/Premio-pilar-juncosa-a-la-innovacion-en-educacion-artistica-2026/>

Se procederá de la siguiente manera:

1. Adjuntar un **dossier explicativo del proyecto** (máximo de 10 folios DIN A4), donde se detallen:
 - Resumen del proyecto (extensión máxima de dos folios).
 - Marco teórico. Fundamentación del proyecto ya sea desde el ámbito metodológico educativo y pedagógico, como desde la experimentación en creación artística. Puede incluirse un análisis de la situación actual en el ámbito de este proyecto.
 - Descripción detallada del proyecto que debe incluir objetivos, interés y propósito.
 - Materiales y recursos necesarios.
 - Calendarización de implementación prevista.
 - Presupuesto desglosado.
 - Bibliografía y recursos en línea relacionados.

Se tendrá en cuenta la concreción de los trabajos y el proceso a seguir, así como un estudio y presupuesto lo más aproximado posible de los materiales, los utensilios y la maquinaria necesarios para el proyecto.

2. Cumplimentar los datos personales.
3. Adjuntar la siguiente documentación:
 - a. **Fotocopia del DNI, pasaporte** o carta de nacionalidad de cada participante. En caso de solicitudes de un grupo será necesario presentar el DNI de todos los participantes en el mismo archivo.
 - b. **Currículum** del autor o autores (3 folios máximo). Se podrá solicitar acreditación si resulta galardonado.
 - c. **Sinopsis de 10 líneas** como máximo. (Adjuntarlo en el campo anexo).

Dicha documentación se tiene que redactar en catalán, castellano o inglés.

El coste por propuesta enviada será de 1,5€ derivados de la plataforma de gestión.

Es importante entregar toda la documentación solicitada en el plazo de presentación, pues en caso contrario, el solicitante quedará automáticamente excluido de la convocatoria.

Si se presentan proyectos donde falta documentación exigida, solo se aceptaran aquellos en los que se subsane dentro del plazo de presentación.

Para optar a más de una opción o beca, deberá presentarse toda la documentación completa tantas veces como solicitudes se presenten.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA

El plazo de presentación e inscripción en la convocatoria de todos los proyectos expira el **31 de julio de 2026 a las 23:59 horas española peninsular.**

Una vez registrado el proyecto, el participante recibirá el número de registro por correo electrónico.

JURADO

La Fundació Miró Mallorca nombrará un jurado cualificado para la selección y concesión del Premio Pilar Juncosa convocado, que se publicará en la página web de la Fundació, www.miromallorca.com.

El jurado podrá declarar desierto el Premio y tendrá plena capacidad y poder para interpretar las presentes Bases.

La Fundació comunicará su veredicto por correo electrónico solamente a los ganadores y los resultados serán publicados en su página web así como en diversos medios de comunicación.

Se anunciará el veredicto el 28 de octubre, con motivo de la Gala de entrega de los Premios y Becas Pilar Juncosa, y será inapelable.

PAGOS

La dotación total del Premio, por importe de 8.000€, se abonará en dos partes: 4.000€ brutos se entregarán en el momento de la concesión del Premio y los 4.000€ restantes se abonarán tras la realización del proyecto artístico, quedando condicionado este segundo pago a su efectiva ejecución y a la entrega, en el plazo de un mes desde su finalización, de una memoria completa del trabajo realizado.

Al importe económico, se le aplicará el tipo de retención establecido por cada país.

El beneficiario se compromete a hacer constar en toda publicación y/o difusión pública del trabajo o material creado que ha recibido el apoyo de la Fundació.

En caso de incumplimiento del objetivo del Premio, el galardonado estará obligado a devolver el importe entregado.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En función de la programación de la Fundació, se determinarán las fechas concretas para llevar a cabo el proyecto galardonado, preferiblemente dentro del plazo de un año a partir de la comunicación de la concesión del Premio.

Por motivos de programación interna, los plazos de ejecución podrán variar, siempre de acuerdo entre ambas partes.

El galardonado podrá presentar una solicitud de prórroga, cuya aceptación dependerá siempre de las posibilidades de la programación interna de la institución.

La Fundació Miró Mallorca se reserva el derecho de exposición, edición y difusión del proyecto.

En el plazo de un mes, a partir de la fecha de finalización del proyecto, la persona galardonada deberá entregar una memoria completa del trabajo realizado.

4.- BECAS PILAR JUNCOSA A PROYECTOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL PROGRAMA FAMILIAR

La Fundació Miró Mallorca convoca dos becas para el desarrollo de proyectos de educación artística, dotadas con **3.000€** cada una.

Los proyectos tienen que estar inspirados en la obra de Joan Miró y las líneas educativas y creativas de la Fundació, y deben incluir una dimensión familiar, con el objetivo de acercar el arte contemporáneo al público familiar y estimular la creatividad a través de su obra y deben ser diseñados para un público diverso, incluyendo actividades para diferentes grupos de edad.

La beca implica la creación, el diseño y la ejecución íntegra del proyecto. Durante la ejecución del proyecto, se contará con el apoyo del equipo educativo de la Fundació Miró Mallorca. Este apoyo no es necesario que sea especificado en el proyecto presentado, sino que se puede definir una vez concedida la beca.

A la hora de evaluar las propuestas, el jurado tendrá en cuenta la viabilidad del proyecto en relación con la infraestructura, la organización y el equipo educativo de la Fundació.

El proyecto de educación artística para el Programa Familiar debe presentarse con dos adaptaciones, para su implementación para un público familiar (adultos y niños/as), basadas en dos rangos de edad:

- De 3 a 6 años.
- De 7 a 12 años.

Los dos proyectos seleccionados deberán desarrollarse entre el mes de enero y el mes de junio del año siguiente a la concesión de las becas, en el marco del programa familiar de la Fundació Miró Mallorca denominado «Mundos creativos».

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los proyectos deben promover el interés por el arte contemporáneo, centrándose en la obra de Joan Miró y su universo creativo. Deben tener una dimensión educativa dirigida a las familias y estar relacionados con la colección documental y artística de la Fundació o con cualquier otro aspecto de la creación contemporánea. Deben ofrecer una adaptación fundamentada para dos rangos de edad diferenciados:

- Familias con niñas y niños de 3 a 6 años.
- Familias con niñas y niños de 7 a 12 años.

En la evaluación de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Que el proyecto esté vinculado a elementos de la obra y/o la vida de Miró relacionados con la propia Fundació Miró Mallorca y/o con su colección.
- Que el proyecto se adecue a los grupos de edad a los que va dirigido.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La beca implica la creación, el diseño y la ejecución del proyecto.

Cada uno de los dos proyectos becados, se repetirá a lo largo de seis sesiones, que se llevarán a cabo en sábado, en horario de mañana y en las instalaciones de la Fundació Miró Mallorca, con una duración aproximada de dos horas por sesión.

En cada sesión, participarán diferentes grupos familiares, con un número aproximado de quince niños/as y un adulto acompañante por cada menor, sumando un total de treinta participantes. Por lo tanto, se desarrollará el mismo proyecto en cada una de las sesiones, únicamente implementando la adaptación correspondiente a cada franja de edad.

Tres de estas sesiones estarán dedicadas a un público familiar con niñas y niños de 3 a 6 años, y las otras tres sesiones estarán dedicadas a un público familiar con niñas y niños de 7 a 12 años.

Todas las sesiones deberán ser impartidas por las personas responsables del proyecto ganador.

Los dos proyectos seleccionados deberán desarrollarse entre el mes de enero y el mes de junio del año siguiente a la concesión de las becas, en el marco del programa familiar de la Fundació Miró Mallorca denominado «Mundos creativos»:

- «Mundos Creativos de Invierno» (entre enero y marzo).
- «Mundos Creativos de Primavera» (entre abril y junio).

Uno de los proyectos ganadores se desarrollará durante los Mundos Creativos de Invierno y, el otro, durante los Mundos Creativos de Primavera. La Fundació se reserva el derecho de decidir en qué periodo se llevará a cabo cada una de las becas concedida en función de su programación, teniendo en cuenta las preferencias de las personas ganadoras.

GASTOS DE VIAJE Y ALOJAMIENTO

En caso necesario, los gastos de viaje y alojamiento deben estar incluidos dentro del presupuesto de la beca.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en la convocatoria es absolutamente imprescindible rellenar el formulario de inscripción a través de la plataforma digital Mundoarti.com:

<https://www.mundoarti.com/concursos/CRQ4019/becas-pilar-juncosa-a-proyectos-de-educacion-artistica-para-el-programa-familiar-2026/>

Se hará de la siguiente manera:

1. Adjuntar un **proyecto, propuesta o memoria** donde debe argumentarse los fundamentos, objetivos, contenidos, la metodología a utilizar, la adaptación a cada uno de los dos grupos de edad (familias con niños de 3 a 6 años y familias con niños de 7 a 12 años), la estructura aproximada prevista para las sesiones, y el sistema de evaluación. Asimismo, se deberá incluir una previsión de materiales y el presupuesto. En función de las necesidades materiales del proyecto, la Fundació podrá poner a disposición de la persona becada sus medios disponibles. El documento debe tener una extensión máxima de 50 folios.
2. Complimentar los datos personales.
3. Adjuntar la siguiente documentación:
 - a. **Fotocopia del DNI, pasaporte** o carta de nacionalidad de cada participante. En caso de solicitudes de un grupo será necesario presentar el DNI de todos los participantes en el mismo archivo.
 - b. **Currículum** del autor o autores (3 folios máximo). Se podrá solicitar acreditación si resulta galardonado.
 - c. **Sinopsis de 10 líneas** como máximo.

Dicha documentación se tiene que redactar en catalán, castellano o inglés.

El coste por propuesta enviada, será de 1,5€ derivados de la plataforma de gestión.

Es importante entregar toda la documentación solicitada en el plazo de presentación, pues en caso contrario, el solicitante quedará automáticamente excluido de la convocatoria.

Si se presentan proyectos donde falta documentación exigida, solo se aceptaran aquellos en los que se subsane dentro del plazo de presentación.

Para optar a más de una opción o beca, deberá presentarse toda la documentación completa tantas veces como solicitudes se presenten.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA

El plazo de presentación e inscripción en la convocatoria de todos los proyectos expira el **31 de julio de 2026 a las 23:59 horas española peninsular.**

Una vez registrado el proyecto, el participante recibirá el número de registro por correo electrónico.

JURADO

La Fundació Miró Mallorca nombrará un jurado cualificado para la selección y la concesión del Premio y las becas convocados que se publicará en la página web de la la Fundació, www.miromallorca.com.

El jurado podrá declarar desierta la beca y tendrá plena capacidad y poder para interpretar las presentes Bases.

La Fundació comunicará su veredicto por correo electrónico solamente a los ganadores y los resultados serán publicados en su página web así como en diversos medios de comunicación.

Se anunciará el veredicto el 28 de octubre, con motivo de la Gala de entrega de los Premios y Becas Pilar Juncosa, y será inapelable.

PAGOS

Se abonará el 50% de la beca en el momento de la concesión. El año siguiente se pagará el 50% restante al finalizar la ejecución del proyecto.

Al importe económico, se le aplicará el tipo de retención establecido por cada país.

El beneficiario se compromete a hacer constar en toda publicación y/o difusión pública del trabajo obtenido que ha recibido el apoyo de la Fundació Miró Mallorca.

En caso de incumplimiento del objetivo de la beca, el galardonado estará obligado a devolver el importe entregado por la Fundació.

5.- BECAS DE FORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS CURSOS DE LOS TALLERES DE OBRA GRÁFICA DE JOAN MIRÓ

4 BECAS ABIERTAS A ARTISTAS INTERESADOS EN LAS TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN Y OBRA SERIADA

La Fundació Miró Mallorca convoca cuatro becas, abiertas a artistas interesados en las técnicas de estampación y obra seriada, para participar en los cursos que organiza anualmente en los Talleres de Obra Gráfica de Joan Miró.

Cada beca está dotada con la matrícula gratuita a uno de los cursos-taller organizados a lo largo del año siguiente y **2.000€** (brutos) para gastos de viaje, alojamiento, etc.

Los becarios podrán escoger plaza en uno de los cursos.

La programación de los cursos se publicará a partir del mes abril en www.miomallorca.com.

BASES DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTACIÓN

Para poder participar en la convocatoria es absolutamente imprescindible rellenar el formulario de inscripción a través de la plataforma digital Mundoarti.com:

<https://www.mundoarti.com/concursos/CPL5581/becas-de-formacion-para-participar-en-los-cursos-de-los-talleres-de-obra-grafica-de-joan-miro-2026/>

Se hará de la siguiente manera:

1. Adjuntar un **dossier explicativo de los proyectos artísticos realizados más relevantes** con un máximo de 10 fotografías y 20 folios.
2. Cumplimentar los datos personales.
3. Adjuntar la siguiente documentación:
 - a. **Fotocopia del DNI, pasaporte** o carta de nacionalidad de cada participante. En caso de solicitudes de un grupo será necesario presentar el DNI de todos los participantes en el mismo archivo.
 - b. **Currículum** del autor o autores (3 folios máximo). Se podrá solicitar acreditación si resulta galardonado.
 - c. **Sinopsis de 10 líneas** como máximo. (Adjuntar en el campo Anexo).

- d. Una **carta de motivación** donde debe indicarse el motivo de la opción elegida.

Dicha documentación se tiene que redactar en catalán, castellano o inglés.

El coste por propuesta enviada, será de 1,5€ derivados de la plataforma de gestión.

Es importante entregar toda la documentación solicitada en el plazo de presentación, pues en caso contrario, el solicitante quedará automáticamente excluido de la convocatoria.

Si se presentan proyectos donde falta documentación exigida, solo se aceptaran aquellos en los que se subsane dentro del plazo de presentación.

Para optar a más de una opción o beca, deberá presentarse toda la documentación completa tantas veces como solicitudes se presenten.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA

El plazo de presentación e inscripción en la convocatoria de todos los proyectos expira el **31 de julio de 2026 a las 23:59 horas española peninsular.**

Una vez registrado el proyecto, el participante recibirá el número de registro por correo electrónico.

JURADO

La Fundació Miró Mallorca nombrará un jurado cualificado para la selección y la concesión de la beca convocada que se publicará en la página web de la Fundació, www.miromallorca.com.

El jurado podrá declarar desierta la categoría.

El jurado tendrá plena capacidad y poder para interpretar las presentes Bases.

La Fundació comunicará su veredicto por correo electrónico solamente a los ganadores y los resultados serán publicados en su página web así como en diversos medios de comunicación.

Se anunciará el veredicto el 28 de octubre, con motivo de la Gala de entrega de los Premios y Becas Pilar Juncosa, y será inapelable.

PAGOS

Se abonará el 50% de la beca en el momento de la concesión y el 50% restante al iniciarse el curso, previa confirmación por parte del becado, una vez tenga la fecha confirmada por la institución.

Al importe económico, se le aplicará el tipo de retención establecido por cada país.

El beneficiario se compromete a hacer constar en toda publicación y/o difusión pública del trabajo o material creado que ha recibido el apoyo de la Fundació Miró Mallorca.

En caso de incumplimiento del objetivo de la beca, el galardonado estará obligado a devolver el importe entregado.

EJECUCIÓN

En función de la programación de la Fundació Miró Mallorca, se determinarán las fechas concretas para realizar el curso.

La programación de los cursos será publicada en la web de la Fundació y puede estar sujeta a cambios ajenos a la institución.

En caso de que el artista galardonado no pueda asistir a un curso en el año siguiente a la concesión de la beca por motivos justificados, podrá posponerse hasta el siguiente año como máximo.

Las personas galardonadas también deberán etiquetar siempre a la Fundació Miró Mallorca a través de la etiqueta @miromallorca cuando publiquen algún tipo de información relativa a sus proyectos desarrollados en la Fundación en la redes sociales.

6.- UNA BECA DE FORMACIÓN PARA LOS GANADORES DEL CERTAMEN DE ARTE GRÁFICO PARA JÓVENES CREADORES

Desde 1996, la Fundació Miró Mallorca colabora en el Certamen de Arte Gráfico para Jóvenes Creadores, organizado por la Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Casa de la Moneda y la Fundación Azcona.

La Fundació aporta una beca de formación **a uno de los ganadores del Certamen de Arte Gráfico para Jóvenes Creadores.**

Está dotada con matrícula gratuita para participar en uno de los cursos de los Talleres de Obra Gráfica de la Fundació Miró Mallorca y hasta **2.000€** brutos para gastos vinculados a la realización y asistencia al mismo.

Para optar a esta beca **deben presentarse al Certamen de Arte Gráfico** y, en caso de ser ganador, el mismo jurado, en el cual participa la Fundació Miró Mallorca, determinará la concesión de dicha beca.

PAGOS

Se abonará el total de la beca en el momento de iniciarse el curso.

Al importe económico, se le aplicará el tipo de retención establecido por cada país.

Más información en:

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/calcografia-nacional/Premios-y-concursos/certamen-de-jovenes-creadores>